

Madrid, 14 julio 2015.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

---

En cumplimiento de las obligaciones sobre

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

se difunde el resultado de la suscripción de la ampliación de capital acordada el 21 mayo 2015.

Se acordó emitir 74.058.400 nuevas acciones, de valor nominal 0,137 € cada una, con posibilidad de suscripción incompleta.

Durante el período de suscripción preferente los actuales accionistas o sus cesionarios suscribieron 73.933.227 acciones y solicitaron la asignación adicional de otras 53.569.098 acciones. Al exceder esas solicitudes del número de acciones sobrantes (125.173 acciones) tras el período de suscripción preferente ha sido necesario adjudicarlas mediante prorrateo. Por lo mismo, no ha lugar a la apertura del período de asignación discrecional, para el que se habían recibido solicitudes por otras 3.000.000 de acciones.

La ampliación, pues, ha quedado íntegramente suscrita.

Muy atentamente,

Juan Lazcano  
Presidente